

Eduardo Torres renueva como decano del Colegio de Abogados con un 54% de los votos

La candidatura del decano obtiene el respaldo de los letrados, con 680,5 sufragios por 570 de su contrincante, Santiago López-Rubio

MANUEL PEDREIRA

GRANADA. Los letrados granadinos renovaron ayer su confianza en Eduardo Torres González-Boza, que repetirá como decano del Colegio cuatro años más tras imponerse al otro candidato, Santiago López-Rubio Troncoso. Torres logró el 54% de los sufragios (680,5 votos) y su contrincante, el 46% (570).

Las elecciones en este colectivo profesional, precedidas por unas semanas turbulentas con sentencias, dimisiones, comunicados e impugnaciones de votos de por medio, convocaron el interés de los abogados de toda la provincia, que acudieron en masa a las urnas situadas en los diferentes partidos judiciales. Alrededor de mil letrados ejercieron su derecho al voto en un proceso al que estaban llamados aproximadamente 3.500 electores.

Además del decano, los abogados debían de elegir también a los diputados segundo, cuarto, sexto, octavo, décimo, duodécimo y al tesorero. En todos los casos, se impusieron los candidatos encuadrados en el grupo encabezado por Eduardo Torres, con márgenes parecidos a los obtenidos por el decano.

Como diputado segundo, resultó elegido Leandro Cabrera Mercado, que se impuso a Ramón García-Valdecasas (731,5-521). Como diputado cuarto, Ángel Domínguez obtuvo más votos que Gábor Hernández (676,5-556). María del Carmen Ruiz-Matas resultó elegida diputada sexta frente a Carlos González (672-540). Silvia Diéguez será la diputada octava en detrimento de Jesús Huertas (677,5-549,5). El puesto de diputado décimo se lo adjudicó Manuel López Martínez frente a Fernando Yesares (687-527,5). María Esperanza Hernández entra como diputada duodécima al superar en sufragios a Alejandro Sanz (654,5-555,5). Por último, la junta de go-

bierno del Colegio se completa con el puesto de tesorero, para el que resultó elegida Aurora Rubiño con 668,5 votos por los 549 de Alma Gémar.

Además de las elecciones ordinarias para decano y diputados pares, de forma simultánea se celebraron elecciones a los cargos de diputados impares y bibliotecario. Estos puestos quedaron vacantes tras las seis dimisiones presentadas después de que una sentencia de un juzgado de lo contencioso administrativo cuestionara el voto por correo de las elecciones celebradas en 2012.

Cinco de los dimisionarios formalizaron una candidatura, encabezada por el letrado Fernando Conde, para obtener el respaldo de sus compañeros y agotar así los dos años de mandato, cosa que lograron ayer al imponerse a la lista de José Antonio Sánchez Pérez, al que acompañaban Torcuato Labella, Francisco Javier Ortega, María Ángeles Montero y Rocío López.

Así, durante los dos próximos años, Fernando Conde Prados será diputado tercero; Margarita Manzano Enríquez de Luna, diputada quinta; José Luis Ramos Muñoz, diputado séptimo; Guillermo Padilla Martínez, diputado undécimo; e Irene Rovira Haro, bibliotecaria.

Un tercio de participación

Desde primera hora de la mañana, los colegiados acudieron a las urnas ubicadas tanto en la sede colegial de Santa Ana como en las mesas electorales de Baza, Guadix, Loja, Motril y Almuñécar. Las elecciones, a la que estaban llamados 3.503 colegiados de toda la provincia, alcanzaron una participación superior al 32%, una cifra récord en la historia de la corporación.

Finalmente, el voto por correo no resultó tan decisivo para la elección del decano. Sin ese voto por correo, Eduardo Torres también se habría impuesto a Santiago López-Rubio y tampoco habría variado el resultado de los demás puestos. Torres recibió 62 sufragios por correo y Santiago López-Rubio, 19. La proporción en el resto de puestos es similar.

Con estos resultados, el Colegio



Eduardo Torres (d) recibe la felicitación de Santiago López-Rubio. :: GONZÁLEZ MOLERO



Una letrada ejerce su derecho al voto en las elecciones de ayer. :: G. M.

de Abogados será gobernado por una junta en sintonía total con el decano, que cumplirá dos décadas en puestos de responsabilidad colegial. Queda vacante el puesto de diputado pri-

mero (vicedecano), que ocupaba Santiago López-Rubio hasta que decidió dimitir para aspirar al decanato. Se cubrirá, con el resto de los diputados impares, dentro de dos años.

A vueltas con el voto por correo y su posible impugnación

La candidatura perdedora en las elecciones de ayer, encabezada por Santiago López-Rubio Troncoso, aún no ha decidido si impugnará formalmente el voto por correo, una de las variables que más ha agitado el proceso electoral. Después de que se invalidara el de hace dos años a través de una sentencia que el Colegio granadino decidió no recurrir, pero sí el Consejo Andaluz de Colegios, la incógnita estriba en saber si en esta ocasión el asunto llegará también a los tribunales. La candidatura de Santiago López-Rubio trató de invalidar parte de estos votos para las elecciones de ayer pero la comisión electoral permitió que los implicados pudieran volver a votar presencialmente.